

TARTAGAL, 05 de Febrero de 2015

RESOLUCIÓN Nº: 018-SRT-15

EXPTE Nº 20.124/14

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Asesora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Lingüística, de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, llamado según Res. Nº 547-SRT-14, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1.- **MORON, Yanina del Valle**
- 2.- Gil, Edgardo Nahir
- 3.- Alemán, Carolina del Valle

Que el financiamiento del cargo mencionado se imputará de los recursos de la planta docente de la carrera de letras.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

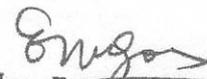
ARTICULO 1º.-: DESIGNAR a la Srta. **MORON, Yanina del Valle**, DNI Nº 36.677.412, como Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Lingüística de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión.

ARTICULO 2º.-: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución de los recursos de la planta docente de la carrera de Letras.

ARTICULO 3º.-: DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente la alumna designada deberá concurrir a Sección Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.-COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Secretaría de SRT, Direcc. Docencia y Alumnos de SRT, Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.